



QUINTANA
ROO UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



Oficio de Comisión No. IEEA/DAF/0468/2025
Solicitud de viáticos: IEEA/DAF/DRM/0625/2025

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	4	Eventual Estatal 387	7777	APOYO ADMINISTRATIVO	APOYO ADMINISTRATIVO	DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
Luis Manuel	Castillo	Marín				
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021690066008963080	Llevar a cabo la entrega de módulos, reparación y mantenimiento de edificios y recepción de bienes para baja.			Nacional
R.F.C.:	CAML730224SZ0					0
Lugar de adscripción de la persona comisionada		Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Solidaridad, Cancún y Kantunilkin	Llevar a cabo la entrega de módulos, reparación y mantenimiento de edificios y recepción de bienes para baja.
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión		
Terrestre		SI		Salida (día/mes/año)		
		NO ☒		Regreso (día/mes/año)		
				08/12/2025		
				11/12/2025		
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					\$2,715.36	

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

LUIS MANUEL CASTILLO MARÍN
APOYO ADMINISTRATIVO

MTRO. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SG

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. HÉCTOR R. PUJIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.